



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION No. 465 DE 2007

(11 JUL 2007)

Por la cual se adopta el énfasis temático para la convocatoria correspondiente a la versión 2007 del Premio Nacional de Alta Gerencia y Registro de Experiencias y Casos Exitosos en el Banco de Éxitos de la Administración Pública.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA,

en ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 4 del Decreto 921 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que para el Gobierno Nacional revisten gran importancia reconocer e incentivar las buenas practicas administrativas como estrategia para la consolidación de un Estado Comunitario.

Que es de interés del Gobierno Nacional la identificación, reconocimiento y exaltación de las mejores prácticas administrativas de las entidades públicas relacionadas con la búsqueda de un Estado eficiente, cercano al ciudadano y participativo en lo social.

RESUELVE:

Artículo 1º. Adoptar como énfasis temático para la convocatoria correspondiente al año 2007 del Premio Nacional de Alta Gerencia y Registro de experiencias en el Banco de Éxitos de la Administración Pública, "**las Mejores Prácticas de Gestión Pública**", en las cuales se fomenten procesos de innovación, creación o adaptación de tecnologías administrativas, con el fin de lograr un máximo aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, que permitan obtener resultados acordes con las necesidades del ciudadano.

Entre los temas sugeridos se encuentran:

Gobierno Electrónico.
Conectividad e Información en las Entidades Públicas.
Uso de las Tecnologías de Información.
Políticas de Buen Gobierno.
Implementación de MECI y Sistema de Gestión de Calidad en la Administración Pública.
Servicio y Atención al Ciudadano.
Eficacia en el Manejo de los Recursos Públicos.
Racionalización y Simplificación de Trámites.
Innovación en la Gestión Pública.

11 JUL 2007

Por la cual se adopta el énfasis temático para la convocatoria correspondiente a la versión 2007 del Premio Nacional de Alta Gerencia y Registro de experiencias y casos exitosos en el Banco de Éxitos de la Administración Pública.

ARTICULO 2. La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D.C. a los **11 JUL 2007**

 EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA FUNCION PÚBLICA,


FERNANDO GRILLO RUBIANO